

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 097 Mayo 26 de 2015

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 067 del 7 de abril de 2015, en el sentido de que el valor de la hora es \$93.053 para un total de \$1.488.848 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos) y no como figura en dicha resolución.

Lo demás como figura en la resolución.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de 2015.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIAF Coordinadora Académica

